



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración:

19/03/2025 administrativa
~~Recursos Financieros~~

RUC: _____

Consecutivo
por Área:

RN/0035/2025

Of. de Representación :

CHIAPAS

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

ORTIZ

MIGUEL

BELTRÁN EFRÉN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

Periodo:

18 de marzo de 2025

Lugar:

Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Av. México No. 710, Col. San Jeronimo Lidice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México

Objeto de la Comisión: Comparecer y aceptar el cargo de perito ambiental

18 DE MARZO DE 2025: Por este medio se informa que se asistió a las Oficinas de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Avenida México No. 710, Colonia San Jeronimo Lidice, Magdalena Contreras de la Ciudad de México, en la que se aceptó el cargo de perito en materia ambiental dentro de los expedientes números 4253/24-EAR-02-04, 3396/24-EAR-01-1 y 3397/24-EAR-02-6, relacionado a un Predio, ubicado en el Municipio de San Fernando, Chiapas.

CONCLUSION: Se aceptó el cargo de perito ambiental

RESULTADOS OBTENIDOS: Se dará inicio para realizar el presente dictamen pericial en materia ambiental

CONTRIBUCIÓN: Dar cumplimiento a la petición solicitada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

Atentamente

Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	OIMB700623V79	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
					DIVISA	PAQUETE	
Ecatepec de Morelos México	18/03/2025	18/03/2025	0	1	MXN	980.00	490.00
TOTAL DÍAS:			0	1			100%
						EUROS	0.00
						DOLARES	0.00
						PESOS	490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMPARECER Y ACEPTAR EL CARGO DE PERITO AMBIENTAL, A PETICION DE LA SALA ESPECIALIZADA MIXTA EN JUICIOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/0505/2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de marzo de 2025

BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 18 de marzo del año 2025, con la finalidad de comparecer y aceptar el cargo de perito ambiental, relacionado al Expediente 3396/24-EAR-01-1, a petición de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Av. México 710, Colonia San Jerónimo Lidice, Magdalena Contreras, Ciudad de México, CP 10200.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas, para el traslado al Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/012/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; a partir del dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.C.P. Archivo/Expediente.
L'JEZN*L'EMJ*B'BEOM*I'LACG

